



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20254145020002824**

Fecha: **2025-02-10**

TRD: **4145.020.13.1.953.000282**

Rad. Padre: **202541330100002184**

SARA MERCEDES RODAS SOTO

Subdirectora de Calidad

Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA

Avenida 5AN # 20N-08 Piso 11

sara.rodas@cali.gov.co

Cali

Asunto: Respuesta a _Traslado por competencia

Cordial Saludo,

De manera atenta en respuesta a su solicitud No.202541330100002184, me permito informar que la Secretaría de Salud Pública, programará personal operativo del Programa de Promoción, Prevención, Vigilancia y Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores – ETV, para que realice una visita de verificación sanitaria al lote ubicado Carrera 7L BIS # 76 – 29 del barrio Alfonso López, para identificar los sitios de reproducción de los zancudos; pues la mejor manera de evitar la transmisión de dengue es eliminar criaderos del vector *Aedes aegypti* dentro de las viviendas.

Atentamente,

OLGA LUCIA CUÉLLAR MEJÍA

Profesional Universitario Grado 2

Responsable Programa de Prevención y Control ETV

CC. Alfonso Rodríguez Valencia – Inspección Urbana de Policía de Alfonso Lopez , Subsecretaria de Acceso a Servicios de Justicia.

Proyectó: Clara Inés Solís Sandoval – Contratista

Elaboró: Dahiana Quintero Echeverry – Contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php



CO-SC-CER437981



Calle 4ª B # 36-00 San Fernando Cali
www.cali.gov.co/salud